

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 9154** *DAREVA EQUITIES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
GREEN LABEL REAL ESTATE, S.L.U.
RED LABEL MANAGEMENT, S.L.U.
BLUE LABEL CAPITAL, S.L.U.
BLACK LABEL INVESTMENTS, S.L.U.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Anuncio de escisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se comunica que el Socio Único respectivo de Dareva Equities, S.L.U. (la "Sociedad Escindida"), Green Label Real Estate, S.L.U., Red Label Management, S.L.U., Blue Label Capital, S.L.U. y Black Label Investments, S.L.U. (las "Sociedades Beneficiarias") con fecha 29 de noviembre de 2018 ha aprobado la escisión total de Dareva Equities, S.L. Sociedad Unipersonal, con extinción de ésta y división de su patrimonio en cuatro partes, siendo beneficiarias de esta escisión las cuatro sociedades preexistentes Green Label Real Estate, S.L.U., Red Label Management, S.L.U., Blue Label Capital, S.L.U. y Black Label Investments, S.L.U., todo ello en los términos establecidos en el Proyecto Común de Escisión aprobado por los administradores de Dareva Equities, S.L. Sociedad Unipersonal, Green Label Real Estate, S.L.U., Red Label Management, S.L.U., Blue Label Capital, S.L.U. y Black Label Investments, S.L.U. (el "Proyecto de Escisión").

La escisión total implica la extinción sin liquidación de la Sociedad Escindida, mediante la transmisión en bloque y por sucesión universal del patrimonio de la Sociedad Escindida a las Sociedades Beneficiarias, conforme a la distribución establecida en el Proyecto Común de Escisión.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Asimismo se hace constar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Pamplona, 29 de noviembre de 2018.- El Administrador Solidario de Dareva Equities, S.L.U., Green Label Real Estate, S.L.U., Red Label Management, S.L.U., Blue Label Capital, S.L.U., y Black Label Investments, S.L.U, José Luis Díaz Álvarez-Maldonado.

ID: A180071483-1